

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de San Blas-Canillejas**

Resolución de 17 de marzo de 2014, del gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios número 300/2013/01172, denominado “Protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de San Blas-Canillejas”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas-Canillejas.
  - c) Número de expediente: 300/2013/01172.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de San Blas-Canillejas.
  - c) CPV: 79.710000-4.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de enero de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 327.203,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe neto: 163.601,94 euros.  
Importe total: 197.958,35 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2014.
  - c) Contratista: “Visegur, Sociedad Anónima”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 142.935,30 euros.
    - Importe total: 172.951,72 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: ha obtenido la mayor puntuación con el desglose siguiente:
    - Criterios valorables en cifras o porcentajes: 100 puntos.
    - Oferta económica: 65 puntos.
    - Mejoras: 35 puntos.

Madrid, a 17 de marzo de 2014.—El gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, Francisco Javier Colino Gil.

(02/2.058/14)

